



Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia	Fecha de Elaboración	18/02/2019
No. de Revisión / Auditoría:	Exp.- 0753/DA/0001/2019	Fecha de Notificación	9/04/2019
Título:	Auditoría a la Oficina de Recaudación Fiscal N.- 135 (Centro Integral de Trámites Vehiculares Testistan), Zapopan, Jalisco.		
Fecha / Periodo de revisión:	1 de junio al 31 de diciembre de 2018		
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana		

**PROCEDIMIENTO**

CON OBSERVACION

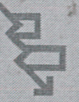
SI

NO

Nombre del Procedimiento:

**E.10. TRÁMITES DE ALTAS Y CANJES DE PLACAS DE VEHÍCULOS**

OBSERVACIONES	CONSECUENCIAS	SUGERENCIAS												
<p>Se revisaron selectivamente 1,095 expedientes de automóviles de servicio particular, que representa el 14.60% de 7,500 tramitados durante el periodo del 1 de junio al 31 de diciembre 2018, resultando 11 trámites con observaciones, de los cuales fueron solventados 5 durante el proceso de la revisión, quedando subsistentes 6 por los siguientes importes y conceptos,</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CARGO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Omisión de cobro del impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.</td> <td>3</td> <td>\$ 20,914.00</td> </tr> <tr> <td>Omisión del cobro de derechos por la identificación de la factura mediante holograma</td> <td>3</td> <td>\$ 720.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6</td> <td>\$ 21,634.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo se comprobó que esos 6 trámites que presentan anomalías generaron un menoscabo a la hacienda estatal por un total de \$21,634.00, imputables a los siguientes servidores públicos:</p>	CONCEPTO	CARGO	IMPORTE	Omisión de cobro del impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.	3	\$ 20,914.00	Omisión del cobro de derechos por la identificación de la factura mediante holograma	3	\$ 720.00		6	\$ 21,634.00	<p>En virtud de las omisiones detectadas se señalan las posibles consecuencias que pudieran generarse en casos de persistir la práctica de dichas omisiones.</p> <p><b>Tratándose Omisión del cobro de Impuestos y Derechos:</b></p> <p>1.- Dejar de percibir Ingresos que genera un menoscabo a las arcas estatales, las cuales podrán recuperarse hasta que, el contribuyente titular de vehículo, decida realizar algún movimiento al padrón vehicular.</p> <p>2.- Se advierte que los centros de validación vehicular cuentan con circulares que establecen lineamientos y directrices que invocan normatividad no vigente, lo que genera vicios jurídicos en los actos administrativos que se desempeñan.</p>	<p>1.- Que la Encargada del Centro Integral de Trámites Vehiculares Testistan dependiente de la Recaudadora 135, <b>emprenda acciones</b> supervisando al personal encargado de realizar estos trámites con la finalidad de que se apeguen estrictamente a las a normas vigentes en cada tipo de trámite,</p> <p>Para el caso de la omisión en el cobro de los Impuestos y Derechos, las disposición aplicable verse en los artículos 46, 47 y 52 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco así como 23, 24, 27, 28 29, 68, 69 y 70 fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.</p> <p>2.- Que el Director General de Ingresos emita lineamientos que permitan unificar criterios, implementar proceso de mejora continua y regulatoria y sobretodo que</p>
CONCEPTO	CARGO	IMPORTE												
Omisión de cobro del impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.	3	\$ 20,914.00												
Omisión del cobro de derechos por la identificación de la factura mediante holograma	3	\$ 720.00												
	6	\$ 21,634.00												



<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	Exp.- 0753/DA/0001/2019
<b>Título:</b>	Auditoría a la Oficina de Recaudación Fiscal N.- 135 (Centro Integral de Trámites Vehiculares Testistan), Zapopan, Jalisco.
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	1 de junio al 31 de diciembre de 2018
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

<b>Fecha de Elaboración</b>	18/02/2019
<b>Fecha de Notificación</b>	9/04/2019

AUTORIZO, FACTURO Y/O COBRO	OBNIES	CARGOS	IMPORTE
EMMANUEL MARTINEZ HERRERA	0	4	\$ 11,966.00
JOSE LUIS OROZCO DE LA TORRE	0	2	\$ 9,668.00
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>\$ 21,634.00</b>

Lo anterior de acuerdo a lo que establecen los artículos 46,47 y 52 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; 23, 24, 27, 28 29, 68, 69 y 70 fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.

		<p>mejoren los servicios prestados al contribuyente con respecto a la captación de ingresos, esto en uso de la facultad que le confiere el artículo 30 fracciones I, II, XXXII y LIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, pues se advierte que las siguientes circulares invocan normatividad que no está vigente.</p> <p>SEPAF/FIN/DGI/597/2018 Compra- Ventas de fecha 1 de agosto 2018 expedido el exDirector General de Ingresos Lic. Jesús Jaime Cervantes Cervantes,</p> <p>DGI/024/2013 Cobro de los derechos por el registro de Propietario: de fecha 23 de enero 2013 expedido la exDirectora General de Ingresos L.c. y Abog. Ruth Mercedes Jiménez Sánchez,</p>
--	--	--

NOTA: De todos los cargos y observaciones que figuran en el presente informe, se dejaron documentos descriptivos, mismos que fueron firmados y sellados de recibido por el Encargado del Centro Integral de Trámites Vehiculares Testistan 135.

**R E S U M E N:**



Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia	Fecha de Elaboración	18/02/2019
No. de Revisión / Auditoría:	Exp.- 0753/DA/0001/2019	Fecha de Notificación	9/04/2019
Título:	Auditoría a la Oficina de Recaudación Fiscal N.- 135 (Centro Integral de Trámites Vehiculares Testistan), Zapopan, Jalisco.		
Fecha / Periodo de revisión:	1 de junio al 31 de diciembre de 2018		
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana		

CONCEPTO	TOTAL		TOTAL		
	OBS. ADMVAS.		CARGOS	IMPORTE	%
Trámites de Altas y Canjes de Placas de Vehículos	0		6	\$ 21,634.00	100.00
<b>Total</b>	<b>0</b>		<b>6</b>	<b>\$ 21,634.00</b>	<b>100.00</b>

**POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIAS INTERNAS**

Realizó

L.C.P. Oscar Hernández Castillo  
Auditor

Vo. Bo.

Lic. Mirna Gabriela Díaz Guzmán  
Directora de Auditoría Interna

Autorizó

Mtro. Luis García Sotelo  
Director General de Auditorías

**RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA**